

	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 6.200, de 2025	ACTA N° 61		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		25	03	2026

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
--	---	--

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Sesión extraordinaria
Lugar	: virtual
Tipo	: virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	: Calificación Elección

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL																	
Elección de Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades																	
<p>En Concepción-Chillán, a 25 de marzo de 2026, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en el proceso de elección de Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 1.076/2026, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>																	
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales del escrutinio certificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral;</p>																	
<p>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elección de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Educación y Humanidades;</p>																	
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025;</p>																	
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones;</p>																	
<p>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</p>																	
<p>1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, cuya votación se verificó el día viernes 20 de marzo de 2026, a objeto de elegir Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidatos</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>María Fernanda Yáñez Barrientos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Francisco Enrique Rodríguez Alveal</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>Hugo Ignacio Lira Ramos</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Marco Antonio Rosales Riady</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Votos Nulos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>Votos Blancos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE VOTOS</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	Candidatos	Votos	María Fernanda Yáñez Barrientos	20	Francisco Enrique Rodríguez Alveal	04	Hugo Ignacio Lira Ramos	02	Marco Antonio Rosales Riady	01	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	TOTAL DE VOTOS	27	
Candidatos	Votos																
María Fernanda Yáñez Barrientos	20																
Francisco Enrique Rodríguez Alveal	04																
Hugo Ignacio Lira Ramos	02																
Marco Antonio Rosales Riady	01																
Votos Nulos	00																
Votos Blancos	00																
TOTAL DE VOTOS	27																
<p>2.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades a la académica doña María Fernanda Yáñez Barrientos.</p>																	

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Educación y Humanidades.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

